

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	479867
Número de orden de compra a modificar:	160577
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Luis Carlos Silva Gamez
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-13 15:01:12

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
157360		CDP-1226	CDP	1226

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX HIPOCLORITO AL 5.25% GAL*3800ML	120.0	Unidad	17612.00	CDP-1226	2113440.00

2	GSF01- DETERGENTE AS EN POLVO 1000G	550.0	Unidad	12852.00	CDP-1226	7068600.00
3	GSF01- LIMPIADOR OUI DESINFECTANTE LAVANDA 3800ML	50.0	Unidad	14042.00	CDP-1226	702100.00
4	GSF01-JABON LIQUIDO BALANCEADO ROSADO PROASEO GALON 3800CC	50.0	Unidad	24990.00	CDP-1226	1249500.00
<b>Total Orden de Compra Actual:</b>						<b>11,133,640.00</b>

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- BLANQUEADOR BLANCOX HIPOCLORITO AL 5.25% GALON 3800ML	252.00	Unidad	14800.00	CDP-1226	3729600.00
Editado	2	GSF01- DETERGENTE AS EN POLVO 1000G	550.00	Unidad	10800.00	CDP-1226	5940000.00
Editado	3	GSF01- LIMPIADOR OUI DESINFECTANTE LAVANDA 3800ML	50.00	Unidad	11800.00	CDP-1226	590000.00
Editado	4	GSF01-JABON LIQUIDO BALANCEADO ROSADO PROASEO GALON 3800CC	50.00	Unidad	21000.00	CDP-1226	1050000.00

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>							<b>0.00</b>
----------------------	--	--	--	--	--	--	-------------

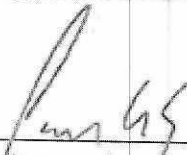
Total Editados:	11,309,600.00
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>11,309,600.00</b>

**Detalle o justificación de la aclaración**

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No.160577: SE AJUSTAN LAS CANTIDADES Y LOS PRECIOS CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR, DE IGUAL FORMA SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE IMPUESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTA Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS DE INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC. PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR (11.309.600.00). El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES, IMPUESTOS A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS, AZUCARADAS E IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZUCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASA SATURADA (para los productos que aplique).



Firma ordenador del gasto  
 Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
 Documento: 13175386



Firma de proveedor  
 Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ  
 Documento: 79.249.787